



Dos reales

SELLO TERCERO, DOS REALES: AÑOS
DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS, Y
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEETE.

En Manuel Diaz Buen Año (ante v. s. parecio y oídgo):
Que el Presbit. D. Juan Antonio Salazar, con p. de S. J. de
la Alcorca, una Cavita y Solar sita en la Calle de Fran-
cos, y como dho Presbit. me la hubiere vendido en el mis-
mo instrum. de compra el q. pasó y se otorgó en veinte
y uno de Junio de mil ochocientos ante el Sr. q. fue
de S. M. Santiago Madrid, y queriéndola vender, reme-
na pedido p. el comprador le entregue el testimonio
de la donacion q. hizo Tetandir Manrique a d.ª Manu-
ela Alcorca y Ferrnandez el q. fue otorgado en veinte y tres
de Julio de mil setecientos noventa ante Tomas Ygnac-
io Camargo E. no Publico q. fue de este Numero p. veri-
ficarlo suizo a v. s. a fin de q. el Sr. Publico Geron-
nimo de Villafuente subscra en el oficio y papeles
de dho E. no Camargo, me de testimonio ala letra
del indicado instrum. de donacion otorgado p. la se-
ñalada Tetandir Manrique a favor de d.ª Manuela Al-
corca, ante el indicado E. no Camargo autorizado en publi-
ca forma y de manera q. haga fe para los usos q. me
convengan; y para conseguirlo

A. S. J. pido y sup. se le va mandar hacer segun y como me oyo
dido por rex. au. de just. d. s. a

Manuel Diaz Buen Año

CA-203

CAS 14

DOC 1581

f 1

